

TRIBUNA: LA REFORMA DEL ESTATUTO PEDRO PACHECO HERRERA

Una nación para Blas Infante

Pedro Pacheco es primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Jerez y coordinador del PSA.

EL PAÍS - 16-08-2005

Al hilo del 69 aniversario del fusilamiento del Padre de la Patria, la reflexión sobre el concepto de nación está más presente que nunca en la política andaluza. Desde el andalucismo histórico se dejó claro el concepto en 1919, de manera que el denominado Manifiesto de la Nacionalidad, ya vino desde Córdoba a concretar el término convocando a los andaluces a una estrategia de esfuerzo común en pro de la dignidad y la capacidad necesarias para recuperar un protagonismo, que Andalucía se merecía a tenor de su peculiar personalidad.

Desde aquel año, y sólo a través de los diferentes anteproyectos estatutarios, la definición de Andalucía no fue nunca objeto de controversia política. Más bien, podemos decir que las arbitrarias divisiones sectoriales que hizo con esta tierra el régimen franquista, parecieron estar encaminadas, como más tarde se confirmaría, a unir a las ocho provincias antes con Madrid que, solidariamente, entre sí mismas. Era peligroso para el centralismo uniforme esa toma de conciencia de las propias posibilidades de los andaluces, así como la puesta en valor de nuestra identidad y valía colectiva como pueblo.

Fue durante la gestación del Estatuto de Carmona cuando el concepto tomó de nuevo cuerpo impulsado por los nacionalistas del PSA. Para entonces, PSOE y UCD no dudaron en pactar una fórmula donde fraudulentamente quisieron contentar a unos y otros: nacionalidad histórica. Una denominación donde la contundencia de la palabra es, como ha dicho por el profesor Acosta Sánchez, vergonzantemente sustituida y explicitada de esa otra manera. Aún así, con el apuntado proceder, los hechos significaron la dimisión de algún representante comunista en aquellas reuniones del Parador Nacional.

Tras ese aparente privilegio, y aún lejos de la concreción recogida en los articulados de las nacionalidades históricas, con posterioridad, otras comunidades que no solventaron los obstáculos del cacareado artículo 151 de la Constitución -Valencia, Aragón o Canarias-, aprovechando la reforma de sus Leyes Orgánicas, han introducido idéntico concepto al nuestro. Con objetividad, Andalucía se ha devaluado en el contexto y la dinámica de los diferentes

subsistemas autonómicos del Estado. El singular hito de nuestro proceso a la autonomía ha sido sustituido ahora por la más vigilante y centripetas de las voluntades como gusta afirmar al presidente Chaves.

Así las cosas, desde que el PSA presentara en diciembre de 2003 como formación pionera su propuesta de reforma estatutaria, siempre hemos defendido el denominar nación a esta comunidad. Entre otras cosas porque, por mérito propios, Andalucía debe estar más cerca políticamente de aquellas comunidades que plebiscitaron en su día sus articulados en la II República dado que el golpe del 18 de julio cercenó aquel proceso que costó la vida al propio Infante; y porque, además, nuestra tierra debe jugar un papel de primer orden en la construcción cooperativa de este Estado. Y si alguien apunta que no existe movilización social por esa idea, que se nos explique a los hombres y mujeres de este partido nacionalista y de izquierda qué debate ciudadano existe en las calles sobre cualquier aspecto de una reforma, para la que también reclamamos en su día un profundo debate ciudadano que ha sido sustituido por limitadas comparencias parlamentarias.

Por todo ello, nuestra comunidad y los objetivos que su autonomía pretende, no son una mera descentralización administrativa concedida por gracia de cualquier gobierno central de turno. Nuestra identidad solicita participar en el destino de España en pie de igualdad a otras regiones, y no, precisamente, sometiendo la dinámica de sus intereses sociales y actividades políticas a la marcha del tripartito catalán.

Recordar a Blas Infante debe de ser algo más que celebrar necrológicamente el ritual de su inútil muerte. Por eso confiamos también en que el personaje entre por méritos propios en el futuro Estatuto y no por la puerta trasera de un preámbulo como pasó en 1983. Conmemorarlo significa comprometernos más y mejor por una tierra que, junto a un solo nombre, merece ese intenso calificativo citado por su singular identidad. Esa por la que día a día nos esforzamos los nacionalistas cívicos y de izquierda del PSA.